

ANEXO IV

PORAFOLIOS DIGITAL DE DESARROLLO PROFESIONAL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE SUPERVISIÓN DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Resolución 11852-GCABA-SSPIE/25

FUNDAMENTACIÓN

El portafolios digital es una herramienta clave del proceso de oposición. Permite a los aspirantes presentar de manera organizada, reflexiva y argumentada los hitos de su desarrollo profesional y las experiencias que fundamentan su postulación al cargo de supervisión.

En línea con el documento [Claves para la Supervisión Escolar](#), este instrumento apunta a identificar en la trayectoria del aspirante **capacidades centrales del rol de supervisor: liderazgo pedagógico, comunicación institucional, gestión situada, articulación entre niveles, intervención en situaciones complejas, formación de equipos, asesoramiento y acompañamiento estratégico.**

No se trata de un inventario de antecedentes, sino de una construcción narrativa, crítica y documentada que evidencie el posicionamiento profesional del aspirante y su capacidad para asumir las funciones del cargo.

ESTRUCTURA

El portafolios deberá organizarse en las siguientes secciones: portada, índice, presentación de la trayectoria profesional, entradas temáticas (obligatorias y optativas), declaración de uso de herramientas de inteligencia artificial, y bibliografía.

1. PORTADA

- Nombre y apellido
- DNI
- Área o nivel al que se postula
- Año del concurso

- Título original del portafolios que exprese de forma sintética el enfoque o perspectiva desde la cual se presenta el desarrollo profesional.

2. ÍNDICE

3. PRESENTACIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

- Breve recorrido profesional en el sistema educativo.
- Motivaciones para postularse al cargo de supervisión.
- Recorte intencionado de las experiencias seleccionadas como evidencias.
- No debe superar las 450 palabras.

En esta presentación, así como en las entradas temáticas, se deberá incluir al menos un autor o autora de relevancia y actualidad en el campo educativo, cuyas ideas contribuyan al análisis y fundamenten el posicionamiento profesional.

4. ENTRADAS TEMÁTICAS CON EVIDENCIA Y REFLEXIÓN

A continuación se presentan las entradas **obligatorias** y las **complementarias**.

Cada aspirante deberá desarrollar todas las entradas obligatorias y elegir al menos una de las complementarias.

Cada entrada debe incluir:

- **Título o eje**
- **Descripción contextual** (nivel, institución, rol, actores implicados, marco temporal)
- **Reflexión profesional** (criterios de intervención, aprendizajes, impacto)
- **Evidencia adjunta** (documento, comunicación, planificación, registro, etc.)

ENTRADAS OBLIGATORIAS

a. **Capacidad de trabajo en equipo y gestión institucional:** ejemplo de intervención que evidencie coordinación, liderazgo o participación en equipos institucionales.

b. Análisis de una situación compleja

Para **Nivel Inicial**: Caso institucional relevante en el que se haya intervenido con criterios claros y reflexión sobre el impacto de esa intervención.

Para **Técnico Pedagógico**: Caso relevante que refiera a una situación de organización curricular en el que haya intervenido con criterios claros y reflexión sobre el impacto de esa intervención.

c. Capacidad de comunicación institucional: inclusión de una comunicación formal dirigida a docentes, estudiantes o familias, vinculada a una situación significativa.

Si la postulación es para Técnico Pedagógico y no hubiera desempeñado funciones en una institución educativa, deberá hacer referencia a ejemplos de comunicación formal especificando el contexto y los destinatarios, acompañados de una reflexión personal que lo vincule con el cargo al que se postula.

ENTRADAS COMPLEMENTARIAS

Seleccione e incluya, al menos, uno de los siguientes ejes.

d. Dos momentos significativos de la trayectoria: selección de dos experiencias profesionales que sustenten la postulación, con evidencia y análisis.

e. Capacidad formadora: ejemplo de planificación o intervención con propósito formativo, dirigida a docentes o equipos.

f. Intervención en el escenario institucional-comunitario: experiencia que dé cuenta de articulación con otras instituciones u organismos, o participación territorial activa.

5. DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE IA

Deberá declarar si ha utilizado herramientas de inteligencia artificial en la elaboración del portafolios. En caso afirmativo, deberá explicitar cuáles y, brevemente, con qué propósito fueron utilizadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

Incluya las fuentes teóricas, normativas y técnicas citadas a lo largo del documento, siguiendo un criterio uniforme de citación. Preferentemente cite según [normas APA 7º Edición](#) tanto para las citas como para las referencias.

CONSIDERACIONES FORMALES

- El portafolios debe presentarse en **formato digital, archivo PDF único**.
- **Extensión:** en ningún caso podrá superar las 15 páginas, sin contar portada, índice y bibliografía. En caso de superar dicho máximo se tendrá como no presentado el portafolios.
- Deberá **respetarse la confidencialidad de personas e instituciones**.
- Se valorará una **presentación clara y profesional**: organización visual, coherencia, cohesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia y solidez del recorrido profesional presentado.
- Claridad y profundidad de las reflexiones.
- Inclusión fundamentada de autores/as de referencia actuales.
- Coherencia entre las evidencias seleccionadas y el rol de supervisión.
- Nivel de análisis en la toma de decisiones y en la lectura institucional.
- Posicionamiento pedagógico y conocimiento del marco normativo.
- Dominio de capacidades estratégicas del rol: asesoramiento, articulación, liderazgo pedagógico y comunitario, comunicación institucional.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Anexo IV Portfolio Concurso oposición educación de gestión privada -EX-2025-34464684-
-GCABA-DGEGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.